



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
23 JUN 2022
Recibido..... 16.24Hs.
Exp. N.º 48299.....

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, de respuesta al expediente del Ministerio de Educación N.º 00411 - 0005265 - 6 en concepto de: SOLICITUD SUBSIDIO F.A.N.I. PARA INSTITUTO SUP. PROF. NRO 9 "JOSE MARIA SCALENGHE" - REFACCION TECHO HALL DE ING.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Julierac Pinasco,
Sebastian.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto solicita al poder ejecutivo provincial que de respuesta al expediente del Ministerio de Educación N.º 00411 - 0005265 - 6 en el que consta la SOLICITUD DEL SUBSIDIO F.A.N.I. PARA LA REFACCIÓN DEL TECHO DEL HALL DE INGRESO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO NRO 9 "JOSE MARIA SCALENGHE", de la localidad de Tostado, provincia de Santa Fe.

Este Instituto Superior de Formación Docente forma parte del sistema de educación pública de gestión estatal que aporta al medio recursos humanos para los cuatro niveles de la Educación: Inicial, Primario, Especial y Técnico.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es una entidad que dirige su accionar al fortalecimiento de la cultura y la educación, que mediante la Resolución N° 161/1994 lleva el nombre de Instituto Superior de Profesorado N° 9 «Profesor José María Scalenghe» en homenaje a quien se dedicó humana y profesionalmente al quehacer educativo de nuestro medio.

El expediente citado anteriormente tiene fecha de inicio el día 28 de Abril del 2022, consta de 11 fojas, en las cuales detalla las obras de infraestructura sumamente necesarias para el instituto superior mencionado anteriormente.

El tramite administrativo fue iniciado por la Delegación Regional I de educación – Tostado y cuenta con carácter de “EXPEDIENTE URGENTE”.

Garantizar las obras que contempla el expediente brindaría mejores condiciones de trabajo a los docentes y mejores condiciones para los alumnos que a diario concurren a la institución.

Por lo expresado anteriormente, considero que de manera rápida, el poder ejecutivo provincial de respuesta, garantizando las obras que el proyecto que consta en el expediente mencionado anteriormente detalla.

Sin otro motivo en particular, lo saludo atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Julierac Pinasco,
Sebastian.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.